

SUCESIÓN INTESTADA. ANTE LA NOTARIA DEL DISTRITO DE CHOCOPE MARIA ELENA RODRIGUEZ SANCHEZ CON OFICIO NOTARIAL EN URB. FERROCARRIL MZ. A LT. 4, DISTRITO DE CHOCOPE PROVINCIA DE ASCOPE DE CONFORMIDAD CON LA LEY 26662, SE COMUNICA QUE DON CESAR EDGAR BORGÑO PAREDES, SOLICITA LA SUCESIÓN INTESTADA DE DON CESAR AUGUSTO BORGÑO GUZMAN, QUIEN FALLECIÓ CON FECHA 04.04.2016, A FIN QUE SE LE DECLARE COMO SU HEREDERO AL SOLICITANTE, EN CALIDAD DE HIJO DEL CAUSANTE. CHOCOPE 02.04.2024 MARÍA ELENA RODRÍGUEZ SÁNCHEZ. NOTARIA DEL DISTRITO DE CHOCOPE. PROVINCIA DE ASCOPE.-